No Responsable; Ingresos Brutos: Exento.

Impuestos Internos:

JRNP: 65511620; CUIT: 30-65511620-2; I.V.A: Resp..Inscripto: I

Hasta el 03/06/2025

**TOTAL A PAGAR** 

\$ 5.159.79

2°. Vencimiento con recargo hasta el

09/06/2025

\$ 5.197,71

Hasta el 12/06/2025 puede abonar en entidades habilitadas. Transcurrida esa fecha podrá hacerlo a través de edenordigital.com, Pago Fácil, Provincia NET Pagos, Rapipago y QR.

La próxima liquidación vence el 02/07/2025

Datos del cliente Cuenta 9 016 471 432 **CASARINO JOAQUIN LUCAS** 

S.E.:046-35

**CONESA 51 7 1** 

(1426) Colegiales Ciudad Autonoma de Bs As CABA

CORREO: URBANO EXPRESS ARG, S.A. R.N.P.S.P. N.0766 Ciclo/Ruta: B14/221220 -Mensual- Med. Nro.: 7806337

TARIFA: T1-R1 CUIT:

Actividad: RESIDENCIAL

Situación IVA: CONSUMIDOR FINAL

## Composición del valor de tu consumo (1)

33.9%

33.7%

18 2%

Subsidio del Estado Nacional | \$2.912,7

Generación | \$2.896,6 v transporte

Distribución | \$1.563,0

Impuestos | \$1.221,2 v Tasa alum

Cada \$100 que pagás \$18,2 corresponden a Edenor. El resto es generación, transporte e impuestos.

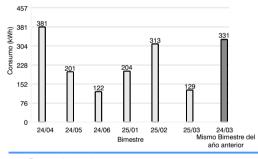
### Consumo eléctrico

#### **Total Consumo** 129 kWh en 63 días

Días comprendidos: 31 de 63 equiv a 63 kWh de 129 kWh

Período de consumo: 18/03/2025 AL 20/05/2025

## Evolución anual de su consumo



## Liquidación 1 de 2 - Bimestre 3

Cargo fijo 1.076,30 Cargo variable hasta 250 kWh 3.383.29 **Otros Conceptos** 0,00

\$ 4.459,59 Conceptos Eléctricos Impuestos y Contribuciones (2) \$ 1.221,17 Ajustes y otros conceptos \$ -520,97

Saldo anterior \$0,00 Subtotal \$ 5.159,79

## Total a pagar

\$ 5.159,79

Pagá con QR

## Canales de contacto



Oficina Online: edenordigital Las 24 hs., los 365 días del año.



Sitio web: edenor.com





## Whatsapp +54 9 11-3900-0000

Cambio de titularidad, servicio técnico y consulta de saldo.



## Atención telefónica: 0800-666-1000

Falta de luz o emergencias: Las 24 hs, los 365 días. Consultas comerciales: lunes a viernes de 8 a 20 hs v sábados de 9 a 13 hs.



Oficina Comercial: GUZMÁN 302 (1427) CIUDAD AUTONOMA DE BS AS. Solicitá tu turno a través de edenor.com/turnos

## Información al cliente

- CODIGO DE PAGO: 0090 1647 1432
- DECRETO PEN 332/22 NIVEL 3
- SUBSIDIO DEL ESTADO NACIONAL: \$2.912,68.
- (1) No incluye otros conceptos como ajustes, saldo anterior u otros cargos.
- Ante cualquier duda sobre los valores consignados en la liquidación podrá comunicarse al Servicio de Atención Telefónica
- A la fecha de emisión de la presente, este suministro no registra liquidaciones emitidas pendientes de pago por consumo de energía eléctrica.

Consultas sobre tarifa social: 0800-333-3000 o en www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social





#### Talón de pago

Tarifa T1-R1 -MENSUAL-Cuenta Nº 9 016 471 432 Liquidación de Servicio Público Nº 0026-70822840

Total AL VENCIMIENTO 03/06/2025 Total AL 2do. VENCIMIENTO 09/06/2025

\$5.197,71

\$5.159.79

635009016471432020000051597900000519771511140306512060

Detalle de la liquidación

Cargo fijo

Cargo variable hasta 250 kWh

((18 días a \$1074.1700) + (13 días a \$1037.8400)) / 30.5

((36,58 kWh) x (18 días a \$54,0440) / 18) + (26,42 kWh) x (13 días a \$53,2310) / 13))

\$ 1076.30

\$ 3383.29

Medidor N° 7806337 Lectura actual (Real) Lectura anterior Consumo

Numer, Activa 1 Numer, Activa 2 Numer, Reactiva 44714 44585

n 129 kWh

Total Consumo 129 kWh

Fact. multipl. Med. Actual 1

Domicilio de Consumo

CONESA 51.7.1

1426 COLEGIALES CIUDAD AUTONOMA DE BS AS CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Detalle - Conceptos eléctricos

1 - Cargo fijo 1.076.30 2 - Cargo variable hasta 250 kWh 3 383 29 Total \$ 4.459,59

**Detalle - Impuestos y Contribuciones** 

Impuesto al Valor Agregado Contribución Municipal - Art. 34 Contrato de Concesión (1) 21 0000 % 936 51 6.3830 % 284,66 (El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.)

\$ 1.221,17 Total

Detalle - Ajustes, otros conceptos y saldo anterior

42 - Bonificación s/Res ENRE Nº 579/2024-Anexo -520.97 \$ -520.97

Detalle del recargo

Recargo s/ítems 1 a 4, 6, 7, 8, 10 a 13, 15, 16, 18, 23 y 27. 29 77 6,25 -Impuesto al Valor Agregado -Contribución Municipal - Art. 34- Contrato de Concesión (2) 1.90 Total recargo \$ 37.92

Nota: (2) Disponible en: www.argentina.gov.ar/enre.

#### Información importante

De no recibir la Liquidación antes de: los CINCO (5) días previos a su vencimiento para Usuarios NO comprendidos en la Ley de Defensa del Consumidor; o DIEZ (10) días previos a su vencimiento para Usuarios comprendidos en el Art. 1° de la Ley de Defensa del Consumidor, deberá dirigirse a cualquier Oficina Comercial para gestionar la misma.

#### LIQUIDACIONES IMPAGAS

Titulares de la Tarifas 1-R y 1-G y Titulares Tarifa 2 y Tarifa 2 Peaje: los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Resolución E.N.R.E. N° 524/2017 Art. 5° Inciso b). En todos los casos Edenor sólo podrá ejercer estos derechos siempre que acredite que se ha efectuado la

entrega de la factura con una anticipación de CINCO (5) DIAS a la fecha de vencimiento

#### SUSPENSIÓN / INTERRUPCIÓN DEL SUMINISTRO

Transcurridos catorce (14) días de mora la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esa suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte del suministro (retiro de la conexión domiciliaria, y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o reconexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el

Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

En caso de no estar conforme con el servicio brindado, usted podrá efectuar su reclamo en forma personal, telefónica, por correspondencia postal o electrónica ante nuestras oficinas y teléfonos de atención al usuario y, en caso de no estar conforme con la resolución adoptada, podrá recurrir ante el Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Suipacha 615, PB (de 9 a 17 h. con turno previo), comunicarse gratuitamente al 0800-333-3000 o al 0800-345-6000. Obtener información en la página web www.argentina.gov.ar/enre Edenor no se hace responsable por pagos realizados fuera de los medios indicados en esta factura. Le recordamos que Edenor no tiene cobradores a domicilio.

Pago con cheque: deberá ser librado únicamente por el titular de la cuenta y extendido a la orden de Edenor S.A., la presentación del mismo será hasta la fecha del vencimiento de su factura inclusive. Dicho pago se

considerará válido en la fecha en que sea acreditado en nuestra cuenta. Los gastos que origine el rechazo total o parcial del o los cheque/s, por motivos no imputables a Edenor, son a

cargo del titular del suministro y serán incluidos en la próxima facturación. La percepción del capital sin reserva no implicará renuncia al cobro de intereses en caso de mora en el pago. Los intereses devengados entre la fecha de vencimiento de facturas anteriores y su efectiva cancelación en

Los intereses devengados entre la rectar de venicimiento de l'acturación/es.

Para usuarios alcanzados por la Ley N° 24.240: usted podrá rescindir el contrato de suministro mediante el mismo medio utilizado para la contratación. Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de facturas ya abonadas, Ley N° 24.240

Si se ha modificado la titularidad del suministro o la tarifa aplicable al mismo deberá regularizar su situación,

comunicándose con el Servicio Telefónico Comercial.
Usted puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores en su facturación percibiendo, si correspondiera,

las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o en el Contrato de Concesión.

Usted puede consultar el cuadro tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (Art. 4° inciso h) del Reglamento de Suministro

## Bancos habilitados para el cobro de liquidaciones a sus clientes

• DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

• SUPERVIELLES A

· CREDICOOP COOP, LTDO

## Entidades no bancarias habilitadas para el cobro

Provincia NET Pagos, Pago Fácil, Rapipago y QR.

#### Falta de suministro

## edenordigital

Realice online su reclamo ingresando en www.edenordigital.com o a través de la app edenordigital en su celular.

Envíe un mensaje de texto al 28456 con la palabra Luz v a continuación (con un espacio) su número de cuenta (sin espacios)

## Oficinas Comerciales

Horario de atención: Días hábiles de 8 a 15 hs.

Guzmán 302, Ciudad Autónoma de Bs.As. · C.A.B.A (Chacarita) Bulnes 1789, Ciudad Autónoma de Bs.As. Estrada 970, Escobar C.A.B.A (Palermo) • Escobar • General Las Heras

Gobernador Arias 500, Gral. Las Heras Gobernador Arias 500, Graf. Las Heras Pedro Whelan 81, Graf. Rodríguez Dr. Enrique Simón Pérez 4851, González Catán Av. Pte. Graf. Julio A. Roca 963, Hurlingham Lucio V. Mansilla 494, Ituzaingó Av. H. Yrigoyen 432 (Ruta 197 y Lafinur), José C. Paz General Rodríguez
 González Catán Hurlingham

ItuzaingóJosé C. Paz Laferrere
 Malvinas Argentinas Av. Luro 5668, Gregorio de Laferrere Gral. Savio 3252, Los Polvorines

 Marcos Paz
 Merlo Pedro Agüero 50, Marcos Paz 9 de Julio 90, Merlo Moreno Av. Alcorta 2558, Moreno Mendoza 329, Morón Edificio Bureau Pilar, General Güemes 80, La Lonja Morón Pilar

 San Fernando
 San Isidro Domingo F. Sarmiento 1342, San Fernando Av. Andrés Rolón 1049, San Isidro San Justo Av. Pte. Dr. Arturo U. Illia 2850, San Justo San Martín Ayacucho 2843, San Andrés San Miguel Av León Gallardo 464 Muñiz Boulogne Sur Mer 1490, Ciudad Madero Buenos Aires 732, Gral. Pacheco Tapiales • Tigre

# Débito automático

• Tres de Febrero

Vicente López

· A través de su cuenta bancaria mediante el sistema de pago directo

A través de su tarjeta de crédito: VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS y CABAL

Dr M Moreno 4649 Caseros Av. Maipú 1971, Vicente López

## Internet | Cajeros automáticos

• edenordigital: Pague su factura con tarjeta de crédito VISA, Mastercard y American Express o tarjeta de débito VISA de forma rápida y segura. Ingrese a edenordigital.com o descargue la app en su celular.

• PagoMisCuentas - BANELCO: Para operar se requerirá el ingreso del "N° de código de

pago" ubicado en "Información al cliente".

• Link Pagos y Link: Para operar se requerirá al ingreso, anteponer 041 al "N° de código de

pago" ubicado en "Información al cliente"

## Pago de facturas vencidas

· Provincia NET Pagos Pago Fácil

· edenordigital Rapipago

• QR

#### Resolución 696/2023 | Cortes programados

Para ser informado en caso de cortes programados, puede registrar sus números telefónicos y/o correos electrónicos comunicándose al 0800-666-1000 (opción 2) lunes a viernes de 8 a 20 hs y sábados de 9 a 13 hs.

#### Robo de luz y de instalaciones

El robo de luz, cables u otro tipo de instalaciones nos afecta a todos. **Denúncielo** al 0800-666-1000 (opción 4) las 24 horas, todos los días del año.

## Línea Ética Edenor

Si conocés una conducta de un empleado o contratista de Edenor contraria a los principios y valores éticos de nuestra Compañía reportala a lineaetica.edenor.com